

FEMICA Y EL ENFOQUE REGIONAL DE GÉNERO

La FEMICA al iniciar su incursión en la temática de la Mujer y el Desarrollo Local tomó en consideración la particularidad del contexto centroamericano para abordar el tema de tal manera que fuera discutido entre hombres y mujeres que estuvieran inmersos en un desarrollo integral y sustentable para la región. Ese espacio lo encontró en el Comité Consultivo de la Sociedad Civil en el marco del SICA.

Es así como se inició el trabajo de FEMICA, con base en un enfoque regional del tema, aprovechando los espacios institucionales y políticos en los que interactúa.

La estrategia de FEMICA estuvo dirigida a sensibilizar a los actores de los diferentes sectores de la región, para lograr avances en la inserción equitativa de la mujer en los campos económico y político. La meta fue promover oportunidades económicas para las mujeres así como evidenciar y fortalecer el rol de la mujer en el desarrollo y en el combate a la pobreza a nivel municipal.

Los objetivos de FEMICA a mediados de los 90 estaban orientados a:

-Fortalecer el rol de municipio como promotor del desarrollo económico local y generador de ingresos y oportunidades para la comunidad, incorporando a las mujeres en este proceso.

-Promover una mayor capacidad de respuesta de los municipios a las demandas y necesidades de su población, dando mayor participación a la mujer en los procesos de toma de decisiones.

-Promover la formulación de políticas públicas municipales basadas en la relación compartida, donde se tome en cuenta el papel estratégico de la mujer para la superación de la pobreza y el logro de un desarrollo con equidad.

Con esta visión FEMICA inicia la incursión de la reivindicación de la mujer cambiando el status quo prevaleciente.

La primera actividad de FEMICA se hace en el marco de la Secretaría General para impulsar el tema en ese escenario, en esa época no existía una instancia en la Secretaría para esta causa como hoy existe el COMMCA (Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica).

EL COMMCA Y SU ROL EN EL TEMA DE GÉNERO A NIVEL REGIONAL

Hoy en el SICA el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA) es el órgano de carácter político especializado en materia de género y derechos humanos de las mujeres. En tanto las facultades que le confieren el Protocolo de Tegucigalpa y el Reglamento de Actos Normativos del SICA, resoluta sobre asuntos políticos, económicos, sociales y culturales que promuevan y vinculen el desarrollo de los países que integran el SICA.

El COMMCA promueve propuestas de políticas en el ámbito regional orientadas a transformar la condición, situación y posición de las mujeres de la región y la adopción de una política y estrategia sostenible de equidad de género propiciando el desarrollo de los países que integran el SICA.

Para FEMICA el tema de género y la participación de la mujer en el gobierno local no es nuevo, ya que desde la década de los 90's se ha disertado sobre el mismo, muestra de lo cual es el documento titulado "Primer Encuentro de Desarrollo con Equidad en Centroamérica" realizado en San Salvador, El Salvador en abril de 1995 en alianza con la IULA y USAID; y más recientemente la participación de la Dirección Ejecutiva en el "Taller de participación política de las mujeres de la región SICA, en el marco de la estrategia de transversalización de la perspectiva de género en la agenda de desarrollo centroamericana" realizado en Antigua Guatemala, Guatemala del 11 al 13 de octubre de 2010.

TALLER DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DE LA REGIÓN SICA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA AGENDA DE DESARROLLO CENTROAMERICANA

El presente boletín hace una recopilación de varias exposiciones en torno al tema de la participación política de las mujeres y el desarrollo de capacidades de género en Centroamérica y en los gobiernos locales presentadas en el contexto del “Taller de participación política de las mujeres de la región SICA, en el marco de la estrategia de transversalización de la perspectiva de género en la agenda de desarrollo centroamericana” realizado en Antigua Guatemala, Guatemala del 11 al 13 de octubre de 2010.

El taller se concibe como un espacio de encuentro y trabajo interinstitucional y participativo de seguimiento del Seminario de Homologación y Armonización de la Legislación Electoral y de Partidos Políticos.

(COMMCA, Septiembre 2009. CFCE AECID - Antigua Guatemala) con el objetivo de fortalecer el conocimiento técnico y medidas de incidencia política para impulsar el pleno reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres en condiciones de igualdad y equidad como actoras en el desarrollo de la región.

El déficit participativo de las mujeres en instituciones públicas en Centroamérica requiere de procedimientos democráticos que garanticen la participación política de las mujeres.

ANTECEDENTES - MIOSOTIS RIVAS PEÑA COMMCA/SICA

Estamos frente a una nueva etapa que busca no solo seguir consolidando los avances logrados hasta el momento, sino consolidar una Agenda Regional de Género. Para ello habrá de combinarse entre una agenda propia de los temas de interés de COMMCA (Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica

del Sistema de la Integración Centroamericana) y de los temas de las mujeres de la región, así como la agenda regional de la integración.

PLAN ESTRATÉGICO 2009-2013

Objetivos

- Promover e impulsar nuevas políticas y líneas de acción que respondan a prioridades de género en su formulación y gestión a nivel local, nacional y regional.
- Contribuir al fortalecimiento de las capacidades del COMMCA para manejar de manera efectiva el conocimiento construido alrededor de los temas de género en los países de la región.
- Instrumentar y actualizar los ejes estratégicos de gestión y las prioridades institucionales del COMMCA para dar cabida a nuevos programas e iniciativas con perspectiva de género en la región.
- Fortalecer las capacidades institucionales del SICA para incorporar la perspectiva de género.

Problema general

- La construcción sociocultural de género existente en los países de la región limita el pleno reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres en condiciones de igualdad como actora claves en el desarrollo de la región.



AUTONOMÍA ECONÓMICA

Problema específico

- Los derechos económicos de las mujeres, carecen de mecanismos y herramientas adecuadas de carácter político, jurídico y financiero que generen condiciones de igualdad y equidad en el acceso, uso

y control de los recursos productivos.

Propósito

- Promover el ejercicio de los derechos económicos de las mujeres en condiciones de igualdad y equidad, mediante la generación de oportunidades económicas así como en el acceso, uso y control de los recursos productivos.

Resultados

- Mayor información sobre las potencialidades y los obstáculos que enfrentan las mujeres para acceder al mercado laboral está disponible a audiencias meta regionales especificadas por COMMCA.
- Los Consejos de Ministros del subsistema económico de la región SICA adoptan decisiones que reflejan medidas afirmativas a favor de las mujeres.
- El Subsistema Económico genera información estadísticas con perspectiva de género.

Participación Política

Problema específico

- La persistencia de la desigualdad entre mujeres y hombres en la esfera política y en los espacios de toma de decisión en la región SICA limita el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

Propósito

- Fomentar la adopción de los mecanismos necesarios para garantizar la igualdad de oportunidades en ámbitos de representación popular y de decisión en instancias públicas.

Resultados

- Los órganos relevantes del subsistema político del SICA y el COMMCA adoptan una agenda común para la promoción de los derechos políticos de las mujeres.
- Fortalecidas las capacidades técnicas en materia política de las mujeres de la región SICA.

Fortalecimiento de la Institucionalidad de Género en el SICA

Problema específico

- La ausencia de un enfoque de género en la filosofía, la agenda y los procesos y la cultura organizacional de la integración.

El Fin

Contribuir al pleno reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres en condiciones de igualdad y equidad como actrices en el desarrollo de la región. El SICA avanza en la incorporación e la perspectiva de género en la estructura y cultura organizacional de todos sus Órganos e instituciones.

Propósito

- Institucionalizar la perspectiva de género en el curso principal de los órganos e instituciones del SICA.

Resultados

Creadas las condiciones para la institucionalización de género en el SICA.

Institucionalización del enfoque de género en el SICA

Con la creación del COMMCA como parte de la estructura institucional del SICA, se decide impulsar los procesos de institucionalización de las políticas de igualdad y equidad de género tanto a nivel nacional como regional.

El Problema

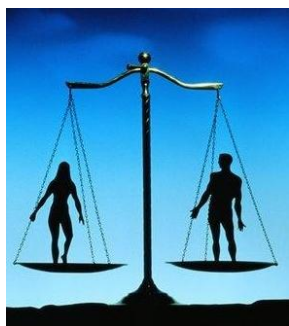
- La construcción sociocultural de género existente en los países de la región limita el pleno reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y de los hombres en condiciones de igualdad, impidiendo el desarrollo humano sostenible de la región
- Las construcciones de género se constituyen en normas que rigen las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales, que generan desigualdades en todos estos ámbitos de la vida (brechas de género)
- Estas desigualdades no sólo forman parte de la base de los problemas sino que constituyen en sí mismas la barrera para impulsar cualquier acción de desarrollo

La alternativa

- La integración no es un fin en sí mismo, es un marco propicio para el desarrollo
- La integración regional ofrece un marco adecuado para combatir los problemas estructurales del desarrollo en Centroamérica y República Dominicana.
- La región necesita una respuesta integradora basada en una visión de desarrollo humano sostenible, integral, inclusiva que promueva la igualdad y equidad de género como principio fundamental de la interacción humana.

Esto implica...

1. Reconocer las brechas de género existentes (social, político, económico, cultural) que revelan la posición subordinada de las mujeres en la sociedad, a fin de superar las barreras que obstaculizan la igualdad y equidad de género.



2. Identificar las necesidades prácticas y estratégicas de hombres y mujeres, a fin de responder con eficiencia y eficacia a las demandas de desarrollo

3. Elaborar e implementar directrices institucionales que contribuyan a la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres incorporando criterios de género en las normativas internas y en las actuaciones y servicios que presta la institución.

Esto conlleva, en la mayoría de los casos, a elaborar o modificar la cultura organizacional, las políticas, la planeación estratégica, planes, estrategias, proyectos,... es decir, procesos y presupuestos referentes al quehacer regular de la institución

Exige...

- Un compromiso y acciones en el nivel político y técnico de la institución, cuya concretización necesita de una estrategia metodológica que oriente los cambios que deberán darse a todo nivel.
- En este sentido el COMMCA/SICA adopta la transversalización de género para el abordaje institucional y de forma complementaria el empoderamiento de las mujeres, para la autoafirmación de capacidades de las mujeres.

ENFOQUES

1. Género en Desarrollo

Objetivo: Desarrollo sostenible e igualitario con toma de decisiones compartidas entre hombres y mujeres

Tema central: Relaciones entre hombres y mujeres (relaciones de poder desiguales que impide la igualdad de oportunidades en el acceso y control de los recursos y beneficios del desarrollo)

Solución: Generar relaciones de igualdad

2. Derechos humanos

Promoción y protección de los derechos humanos

- Analizar las desigualdades de base en los problemas del desarrollo (de género entre ellas)

- Corregir las prácticas discriminatorias e injusto reparto de poder como los obstáculos del desarrollo

3. Desarrollo humano sostenible

Fomento de las libertades individuales y colectivas, con:

- Equidad: todas las personas participan del desarrollo en condiciones de igualdad
- Sostenibilidad: sin sacrificar las oportunidades de las generaciones presentes y futuras

4. Inclusión social

Tomar en cuenta las necesidades y demandas de los distintos grupos sociales sin generar o profundizar la exclusión:

- Fortalecer una ciudadanía activa (eficiente y constante)
- Fortalecer la ciudadanía sustantiva (participación crítica basada en el conocimiento de sus derechos humanos y con visión de equidad de género)
- Transformar las instituciones (adaptar los sistemas a las condiciones de los grupos excluidos)



Participación Política de las Mujeres de la Región SICA – Alicia Rodríguez

La participación política puede ser formal o real. La primera se refiere a aquella participación NO determinada por una decisión consciente la cual se ejecuta más como un requisito que como una decisión.

Se trata de formas marginales de participación: acciones de activismo político y conductas receptivas (escuchar mensajes o aportar su presencia en eventos políticos partidarios.)

Mientras que la participación política real conlleva conciencia y responsabilidad en la acción, tiene objetivos claramente definidos y busca la transformación y el cambio político. La participación social es permanente, se está informado del acontecer nacional e internacional, se desarrollan propuestas y acciones y se participa en los procesos de toma de decisión. Es ser un ciudadano de pleno derecho.

Como Buenas Prácticas para lograr mejor participación política de la mujer en la región SICA se pueden mencionar las siguientes:

En el ámbito jurídico: Reformas constitucionales, de leyes electorales y otras para integrar la igualdad como principio; Integración sistema de cuotas leyes electorales, reformas a Estatutos de los Partidos Políticos, Aprobación Leyes de Igualdad de Oportunidades.

Mecanismos Políticos: Creación de unidades técnicas de género en los parlamentos; Creación de redes de mujeres parlamentarias; Formación de redes de autoridades locales y mujeres Municipalistas; Creación de Mecanismos Institucionales de Promoción y Protección de las Mujeres Indígenas; Articulación de Redes de Mujeres Afro descendientes e Indígenas; Desarrollo de propuestas para elevar la representación de las mujeres desde las parlamentarias y redes feministas y de organizaciones mujeres.

Formativas: Desarrollo de procesos de información y formación en participación política a las mujeres parlamentarias, alcaldesas y lideresas sociales.

Investigación: Desarrollo de investigaciones dirigidas a apoyar la acción política a favor de la mayor representación y participación de las mujeres (UN-INSTRAW, COMMCA, Mecanismos de la Mujer, Redes y Organizaciones Feministas y de Mujeres).

A nivel regional existen importantes desafíos para la participación de la mujer, entre los que destacan:

Transformación de la Estructura Ideológico-cultural patriarcal y etnocéntrica; Elevación de la conciencia femenina respecto a la trascendencia del ejercicio de su ciudadanía plena y activa; Ampliar las cuotas a cargos de alto nivel de designación pública, social, económica, internacional, nacional y local; Fortalecer la conciencia crítica y la cultura política de las/os ciudadanos para el respeto a los derechos de las mujeres; Preparar a las mujeres para que ejerzan el poder con autoridad y eficacia; Incentivar la voluntad política de los Estados a efecto de hacer positiva y eficaz la normativa internacional, regional,

Fortalecer los liderazgos de las mujeres dotándolas de más y mejores competencias y capacidades técnicas y políticas.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES - YOLANDA DELGADO CASCANTE

La expositora presenta algunas estadísticas de la participación política real de las mujeres en Costa Rica y como esta ha ido ganando espacios y participación en dicho país. También comenta acerca del tema de "Democracia Paritaria".

En las elecciones del 2006 y 2010, a nivel de diputaciones se obtuvo la misma composición por sexo: un 38,6%, de mujeres y 61.4% de hombres.

En Costa Rica se tiene un 49 % de participación de mujeres distribuidas entre los puestos de Alcaldesas y Vice-alcaldesas, pero en los puestos de alcaldesas solamente hay una representación de 12% de mujeres.

La composición porcentual de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, según sexo, para las elecciones nacionales de febrero del 2010 indica que un 61.4% fue ocupado por diputadas.

En 1990 el número total de diputadas electas en Costa Rica, era de 7 diputadas, dos décadas después en el 2010 es de 22 diputadas electas.

Paridad: La democracia paritaria consiste en una revisión del concepto de representación que solamente atendía a la pluralidad ideológica y territorial, para pasar a considerar el hecho de que si la ciudadanía está compuesta por hombres y por mujeres, ambos deben estar representados en porcentajes iguales en el sistema político.

En ese sentido la paridad no es una cuota mayor a favor de las mujeres, sino que es la expresión más amplia de la universalidad

La paridad es una medida definitiva que busca compartir el poder político entre hombres y mujeres. Este compartir no busca una simple participación de las mujeres en las instancias de deliberación, de consulta y de decisión; *busca romper la monopolización masculina del poder político.*

ROL DE FEMICA EN EL TEMA DE EQUIDAD DE GÉNERO PATRICIA DURÁN

-Organización del primer encuentro sobre desarrollo con equidad en C.A. en el marco del SICA, con la participación del comité consultivo de la sociedad civil (1995).

- Gobiernos Locales y Desarrollo con Equidad de Género en Centroamérica: FEMICA conjuntamente con IULA / CERCADEL, realizan tres estudios en C.A. , entre los que destaca el rol de la mujer en la productividad rural en Guatemala, el rol político de la mujer en Costa Rica (1996).

-FEMICA conjunta con IULA y el respaldo financiero del Ministerio de Relaciones Exteriores de Holanda, desarrolló un programa cuyo objetivo principal fue promover la representación equitativa de la mujer en la toma de decisiones en los gobiernos locales (2003).



Los productos que se desarrollaron fueron:

- a. Diagnóstico inicial de las mujeres en las municipalidades.
- b. Recopilar y evaluar las herramientas técnicas existentes de sensibilización y capacitación en materia de género.
- c. Realizar talleres de capacitación dirigido a las asociaciones nacionales de municipios.

Acciones para el avance y eliminación de obstáculos en la Participación Política de las Mujeres

- Fortalecer el escenario local para una redistribución de oportunidades, focalizando la vulnerabilidad de los diferentes grupos, en donde potencie el recurso humano, siendo la mujer un pilar en el desarrollo social, económico y cultural.
- Los gobiernos locales tienen que trabajar en los ejes transversales de la globalización: salud, educación y nutrición.
- La movilidad y los avances de la PPM se ha demostrado que se da en un escenario donde las mujeres tienen acceso a la formación. FEMICA deberá encaminar sus acciones hacia las mujeres con menos oportunidades de desarrollo. Los gobiernos locales deben fortalecer la PPM de aquellas cuyo escenario es negativo: analfabetas, privadas de salud, patriarcales.

- Aquí resulta positiva el proceso de descentralización para la inclusión de las mujeres en el proceso integral de desarrollo, ya que los gobiernos locales deben generar las oportunidades con calidad, para generar un cambio de cultura y de actitud.

- La importancia del gobierno local en facilitar y promover la capacitación y formación de las mujeres involucradas en actividades económicas informales, economías de subsistencia, en un proceso de conversión en convertirlas en pequeñas empresarias, para poder crecer, generar cadenas productivas y que les permita llegar a una autonomía económica.

- A través de formación y capacitación a las mujeres, para incorporarse en la burocracia local y en puestos públicos.

- La influencia de los Partidos Políticos para involucrar a la mujer en el juego político, las oficinas municipales deben abrir la brecha a la mujer.

- A nivel local se debe enfocar al bienestar común a través de los valores, para redimir la gestión política, pública y privada.